



ASOCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN,  
INDUSTRIA Y COMERCIO DE CORRIENTES  
FUNDADA EL 23 DE ENERO DE 1921

*Rumbo a los cien años de servicio*

## **HORARIO COMERCIAL VESPERTINO HASTA LAS 21 HS**

APICC comunica al comercio en general que la Subsecretaria de Comercio ha autorizado la ampliación del horario vespertino desde el día de la fecha, hasta las 21 hs.-

La Municipalidad ha considerado válidos los argumentos aportados por la institución toda vez que se inicia la temporada alta de mayor venta anual con motivo de las fiestas de navidad y fin de año, hoy deprimidas a niveles que ponen en situación de vulnerabilidad todo el andamiaje económico financiero de las PYMES de Corrientes y que dicha ampliación evitará la aglomeración de personas en lugares públicos; solicitando a los comercios que sigan cumpliendo con los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria municipal, tanto de distanciamiento como de protección y así mismo lo hagan cumplir a sus circunstanciales clientes.-

Corrientes, 04 de DICIEMBRE de 2020

